

Guatemala, 29 de agosto 2014.

Señor

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho.

Distinguido Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL CATORCE (849-2014)** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número CIENTO NOVENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL CATORCE (195-2014)**; correspondiente al mes de AGOSTO del año dos mil catorce y para el cobro de mis honorarios, presento la factura serie A número cero cero dieciséis (0003).

A. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Elaboración de Oficios varios;
- 2) Elaboración de Dictámenes Administrativos;
- 3) Interposición de Denuncias Penales ante el Ministerio Público;
- 4) Elaboración de Actas de Desistimiento;
- 5) Asesoría a miembros de junta de licitación;
- 6) Estudio de documentación Bases de Licitación Pública;
- 7) Elaboración de Contrato de Ejecución de Obra;
- 8) Elaboración de Resoluciones Administrativas;
- 9) Reunión representante legal de Contratistas;

Lic. Alan de la Cruz Aguilar
Defogado de Santos Juralegos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

B. RESULTADOS OBTENIDOS:


- 1) Por medio de la elaboración de Contratos Administrativos se logró dar forma legal de conformidad con la ley, a la voluntad de las partes, plasmándolas dentro de los documentos que correspondientes;
Por medio de los Dictámenes Jurídicos, se logra cooperar en la agilización de los trámites administrativos que se llevan a cabo dentro de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- 2) Por medio de la asesoría legal que se brinda en reuniones con representantes legales o miembros de junta que corresponda en cada caso en particular, se logra brindar apoyo legal necesario para aclarar dudas, así como orientar a las partes en cada situación.
- 3) Por medio de la interposición y procuración de denuncias ante el Ministerio Público, se ha logrado evidenciar la posible comisión de hechos delictivos en los que se esta obligado los funcionarios públicos a presentar dichas denuncias.

Atentamente,



GABRIELA GIRON BELTRAN

Vo.Bo.



Lic. Alan de la Cruz Aguilar
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación